

REFERENCIA:	JMD PO 07/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	10/11/2025
HORA INICIO:	17:00
LUGAR:	CCM VILLARRUBIA

Acta del desarrollo de la sesión y de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste (en adelante JMD PO), en sesión de carácter ordinario, en convocatoria única, el 10 de noviembre de 2025, bajo la Presidencia de D. Miguel Ruiz Madruga y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D. Francisco Javier Gallo Marín.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la JMD PO se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro, modificado a su vez por Decreto 2024/3678 de 19 de marzo con csv: afd1280ced3ff412a9ccc66033450e1fff363158; modificado a su vez por Decreto n.º 2025/2331 de 13 de febrero de 2025 con csv: 2022488b15c8b2b81c93f4e9579fb91b43aa7488

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito de Villarrubia:

- D. Juan Miguel Caballero Leiva, Titular del Consejo de Distrito
- D. Juan Manuel León Gallego, Titular del Consejo de Distrito

Por el Consejo de Distrito de Higuerón:

- D. Juan Carlos Montero Tordera, Titular del Consejo de Distrito
- D.ª Francisca Valverde Baena, Titular del Consejo de Distrito

Por el Consejo de Distrito de Trassierra:

- D. Juan Manuel Luque Oliván, Titular Consejo de Distrito
- D. Manuel Torres Cambrón, Titular Consejo de Distrito

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D.ª Rafaela García Lesmes, Titular Grupo Municipal PP

Invitado: D. Jesús Manuel Coca López, Delegado de Contratación; y Seguridad Ciudadana y Vía Pública y D. Javier Arroyo Ferrer de Coutoç, oficial de la Policía Local.

Excusan su asistencia:

- Dª. Marta Moreno Carmona, Titular Grupo Municipal PSOE

II.- ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2025.**
- 2.- **Invitación a D. Jesús Manuel Coca López, Cuarto Teniente de Alcalde y Delegado de Seguridad y Vía Pública y Contratación y a un oficial de la Policía Local de Medio Ambiente o Línea Verde.**
- 3.- **Temas concernientes a la barriada de Trasierra: Centro de Mayores; Desfibrilador.**
- 4.- **Temas concernientes a la barriada de Higuerón: Plaga de ratas; Reordenación del tráfico en el núcleo urbano de El Higuerón.**
- 5.- **Temas concernientes a la barriada de Villarrubia: Pasarela; Plan de arbolado; Centro de Salud.**
- 6.- **Información/es de la Presidencia.**
- 7.- **Informaciones de la Secretaría.**
- 8.- **Urgencias.**
- 9.- **Ruegos y preguntas.**

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la presidencia abre la misma a las 17:05 horas dando la bienvenida a los asistentes.

Entrando en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de 15 de septiembre de 2025

ACUERDO N.º 13/2025: La JMD PO acuerda aprobar por unanimidad de los miembros presentes el borrador del acta de la sesión ordinaria del pasado 15 de septiembre de 2025.

2.- Invitación a D. Jesús Manuel Coca López, Cuarto Teniente de Alcalde y Delegado de Seguridad y Vía Pública y Contratación y a un oficial de la Policía Local de Medio Ambiente o Línea Verde.

Acuden a esta sesión D. Jesús Manuel Coca López y D. Javier Arroyo Ferrer de Couto, oficial de la Policía Local.

D. Jesús Manuel Coca agradece la invitación y comenta que viene a escuchar y que seguro que el Oficial D. Javier Arroyo sabrá ilustrarnos en lo que sea necesario. Se abre un debate entre vocales de la JMD PO y el Delegado así como el Oficial de Policía y se destaca lo siguiente:

D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, comenta que se sienten desatendidos por parte de la Policía Local. La patrulla Águila no se ve por las tardes ni los fines de semana. Por las mañanas se les ve algo más pero no en la hora crítica de entrada y salida de alumnos en el instituto. Esta necesidad ya se dijo en anteriores sesiones de esta JMD PO y también se ha trasladado a la Delegación de Seguridad por la vía de Ruegos y Preguntas. Comenta que también se le ha dicho a Policía Nacional pero tampoco se les ve por Villarrubia. También expone que antes, cuando había más presencia policial, ésta servía para disuadir por ejemplo, a personas que estaban rondando casas para ocuparlas. También se tiene en la periferia el problema de arrojos de restos de escombros, de poda, uralita, etc. en caminos o cunetas.

D. Juan Manuel León Gallego, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, comenta que lo que piden es un policía por la mañana, por la tarde y por la noche de lunes a domingo.

D. Juan Manuel Luque Oliván, vocal por el Consejo de Distrito de Trassierra, argumenta que existe un fallo en la comunicación con la Policía Local. Con la línea verde es imposible contactar. Igual que en las otras barriadas hace falta más presencia policial. También comenta que es necesaria una vigilancia en el tema de parcelas para que se limpien y desbrocen como es debido. Al respecto se abre un debate sobre la colaboración ciudadana y la falta de anonimato cuando se denuncia o comunica algún hecho de esta naturaleza. Los Consejos de Distrito de las barriadas están dispuestos a colaborar con la detección de estas parcelas pero siempre que se cuide el anonimato de los mismos.

Por su parte, D. Jesús Manuel Coca y D. Javier Arroyo responden:

- Los policías locales funcionan por binomios y eso no lo podemos cambiar. Por tanto no puede estar un sólo policía operando sólo.

- Si se detectan situaciones de tráfico de drogas o de seguridad ciudadana es importante que también se comunique a Policía Nacional.

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN
MIGUEL RUIZ MADRUGA

CÓDIGO CSV

uVOFmVVvCdDbhGvGJz8VNY5J6afRnS

NIF/CIF

****500**
****012**

FECHA Y HORA

27/01/2026 11:46:45 CET
28/01/2026 08:24:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- Se tienen detectados los puntos de escombreras y abandonos de residuos que hay y se van a poner cámaras para vigilarlos mejor.
- Se espera tener más efectivos a partir de junio de 2026.
- Existe una oficina “antiokupación” y su web es: oficinaantiokupacordoba.es
- La vigilancia de parcelas se está llevando a cabo y para ello se atiende el correo de: linea.verde@ayuncordoba.es Por teléfono admiten que es complicado contactar con la línea verde por falta de personal.
- Podéis mandarnos una relación de las parcelas que tenéis detectadas que no cumplen con la normativa para que las contrastemos con las que tenemos nosotros denunciadas.
- D. Javier Arroyo también ofrece su correo y el de su compañero D. Fernando Bermúdez para cualquier cosa que se pueda precisar: fernando.bermudez@ayuncordoba.es y javier.arroyo@ayuncordoba.es

3.- Temas concernientes a la barriada de Trasierra: Centro de Mayores; Desfibrilador.

En cuanto al Centro de Mayores la presidencia informa que ya está “Gestión” sobre el asunto, recabando información sobre cesión del espacio y consumos del local y se presupone que pronto habrá un requerimiento para normalizar todo esto.

Sobre el desfibrilador la secretaría informa que desde el Ayuntamiento hay intención de realizar un contrato mayor para dotar de desfibriladores a la mayoría de los edificios municipales, no sólo los Centros Cívicos, y que esto se quiere hacer en el 2026. La presidencia añade que los Centros de la periferia deberían de estar como acceso público y que nada más acceder a ellos se conectara con el 112 para acortar los plazos de respuesta. D. Juan Manuel Luque pide que cuando haya novedades sobre este asunto se informe por favor al Consejo de Distrito de Trassierra.

4.- Temas concernientes a la barriada de Higuerón: Plaga de ratas; Reordenación del tráfico en el núcleo urbano de El Higuerón.

Asunto plaga de ratas: Dª. Francisca Valverde Baena explica que se han visto nidos de ratas por la CH2, cerca de los contenedores y especialmente enfrente de la gasolinera y en la vereda de la Canchuela. Ya se están metiendo en el barrio a través del alcantarillado y entre los tipos de rata se incluye la rata negra. La presidencia comenta que se tendrá que comunicar a SADECO para ver que plan de actuación van a llevar a cabo. Es un asunto complicado.

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN
MIGUEL RUIZ MADRUGA

CÓDIGO CSV

uVOFmVVvCdDbhGvGJz8VNY5J6afRnS

NIF/CIF

****500**
****012**

FECHA Y HORA

27/01/2026 11:46:45 CET
28/01/2026 08:24:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Asunto reordenación del tráfico en el núcleo urbano de El Higuerón: D. Juan Carlos Montero Tordera, vocal por el Consejo de Distrito de El Higuerón, presenta dos proposiciones por escrito y por correo electrónico que se adjuntarán a esta acta como “Anexo 1”. Una de ellas es la solicitud de pasos de peatones donde ya hay instalados semáforos y la otra es una propuesta de reordenación del tráfico en el barrio para facilitar su movilidad.

5.- Temas concernientes a la barriada de Villarrubia: Pasarela; Plan de arbolado; Centro de Salud.

Asunto pasarela: Se reabre el debate que se lleva arrastrando desde hace más de un año en esta JMD PO con este asunto. La presidencia informa que el estado actual en que “estamos” es que se ha solicitado una reunión con ADIF y el Alcalde para resolver los asuntos pendientes que se tienen con ellos. El Ayuntamiento sigue con lo último que ya se comentó: Se cofinanciaría la pasarela con 800.000€ siempre que ADIF permita que el Ayuntamiento construya un apeadero en el Parque Joyero y un parque en los terrenos de ADIF junto a los Olivos Borrachos. D. Juan Manuel León pide que se tenga “más corazón” y que no se condicione algo tan vital para los vecinos de Villarrubia con el “sine qua non” de otros asuntos. Finalmente ambas partes están de acuerdo en que conste en acta lo siguiente: La presidencia de esta JMD PO se compromete a que si ADIF realiza la pasarela sin la cofinanciación del Ayuntamiento, nosotros hacemos las actuaciones complementarias en el entorno y el mantenimiento de la misma sin supedarse esto al permiso para hacer el apeadero en el Parque Joyero.

Asunto Plan de Arbolado: La presidencia comenta que ya están en marcha 3.000 plantaciones y quieren hacer 3.000 cada año para cubrir en 3 años aproximadamente todos los alcorques de la ciudad. Los vocales por el Consejo de Distrito de Villarrubia refieren al respecto que los 51 árboles que hay previstos para Villarrubia y teniendo en cuenta que ahí están incluidos los 15 que van al CEIP La Paz les parecen pocos para el barrio. Hacen referencia a que se podrían plantar nuevos árboles en la zona donde se pone la Feria en verano para darle zonas de sombra natural.

Asunto Centro de Salud: La presidencia refiere que no tiene novedades al respecto. Los vocales muestran su preocupación porque no tienen certezas de que la redacción del proyecto vaya a estar dentro del presupuesto de 2026. Piden como en sesiones anteriores que se haga efectiva la mediación del Ayuntamiento en este tema. Se abre el debate haciendo alusiones a temas que se trataron en la sesión anterior y que estaban pendientes de información por parte de la presidencia. Se reflejan en el punto siguiente.

6.- Información/es de la Presidencia.

- Centro de Salud de Villarrubia: Con casi toda seguridad os puedo decir que en los presupuestos de 2026 va a venir la partida para la redacción del proyecto. No obstante nos vamos a asegurar.

- Vimcorsa: Ya se ha aprobado en el Plan de Inversiones de Vimcorsa la construcción de treinta y tantos apartamentos para jóvenes (Plan VIVES) aquí en Villarrubia en la V5 y está encargada la redacción del proyecto.

- Nuevo viaducto: El proyecto está cerrado pero aun no está licitado.

- En el Plan de asfalto de 2026 están metidas las barriadas (excepto Villarrubia que entró en 2025). Si hay alguna parte que esté muy mal dentro de las calles que están proyectadas y no aparece específicamente en el plano se harán también.

7.- Información de la Secretaría.

- Propuesta para la próxima JMD PO: se establece como fecha el 19 de enero de 2026, a las 17:00 horas en el Centro Cívico de Rafael Villar (Higuerón).

- Próximas invitaciones: se acuerda invitar a Dª. Eva Contador Contador.

- Los ruegos y preguntas contestados hasta la fecha se remitirán por correo electrónico a los miembros de esta JMD PO.

8.- Urgencias

No hay urgencias.

9.- Ruegos y preguntas

Se presentan un total de 7 ruegos que se exponen a continuación en la siguiente tabla para su mejor comprensión:

n.º de ruego	Texto	Traslado a:
RUEGO N.º 27/25	D. Juan Manuel León Gallego, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega la plantación de árboles en el terreno del recinto ferial de Villarrubia con un proyecto determinado para ello.	Infraestructuras

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN
MIGUEL RUIZ MADRUGA

CÓDIGO CSV

uVOFmVVvCdDbhGvGJz8VNY5J6afRnS

NIF/CIF

****500**
****012**

FECHA Y HORA

27/01/2026 11:46:45 CET
28/01/2026 08:24:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

RUEGO N.º 28/25	D. Juan Manuel León Gallego, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega la limpieza de los bordes de la carretera que va de la calle de servicio de Villarrubia al Cortijo de las Cuevas. Es una carretera muy transitada por personas que salen a andar todos los días.	Infraestructuras
RUEGO N.º 29/25	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega lo siguiente: - Adecuación del parque infantil de la Plza. La Aljarilla: Aparatos y sustitución de la arena por otros materiales más higiénicos. - Restitución de los aparatos del parque infantil situado junto al jardín “Afán de Rivera”. - Mejora del parque “Afán de Rivera”: Plantas, bancos y papeleras. - Dotar de aparatos infantiles al parque de la zona sur de Villarrubia.	Infraestructuras
RUEGO N.º 30/25	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega la instalación de una fuente de beber junto a la puerta de la Escuela Infantil “Virgen del Carmen” en Villarrubia.	EMACSA
RUEGO N.º 31/25	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega que se ponga una zona de contenedores más cerca de la Plaza Dr. Gregorio Gracia en Villarrubia ya que la actual está muy alejada, sobre todo para las personas mayores.	SADECO
RUEGO N.º 32/25	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega la instalación de farolas en la A-431 entre El Higuerón y Villarrubia para la integración de ésta última con la ciudad.	Infraestructuras
RUEGO N.º 33/25	Dª. Francisca Valverde Baena, vocal por el Consejo de Distrito de Higuerón, ruega que se pinte la carretera CH2 por su deterioro. En días de lluvia no se ve nada.	Movilidad

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:40 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DILIGENCIA:



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

ACTA DE SESIÓN
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
PERIURBANO OESTE
10 de noviembre de 2025

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 57 a 65 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.

El Presidente
de la JMD PO

El Secretario de la JMD PO

Fdo.- Francisco Javier Gallo Marín

Fdo.- Miguel Ruiz Madruga

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN
MIGUEL RUIZ MADRUGA

CÓDIGO CSV

uVOFmVVvCdDbhGvGJz8VNY5J6afRnS

NIF/CIF

****500**
****012**

FECHA Y HORA

27/01/2026 11:46:45 CET
28/01/2026 08:24:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmVWvCdDbhGvGJz8VNY5J6afRnS

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 9c7a6702720edf5a91a17affea33e29c5d116e44

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016657_2026_uVOFm7676510525570382662316201
Órgano:	LA0016657 - Participación Ciudadana–JMD Periurbano Oeste – Sierra
Fecha de captura:	27/01/2026 11:42:08
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmVWvCdDbhGvGJz8VNY5J6afRnS



Código QR para validación en sede